

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 5.604/2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de mayo de 2014, dicta orden de ejecución sobre las condiciones del solar con referencia catastral 4867146 del Polígono Industrial de la Vega, de Priego de Córdoba, propiedad de "Unión Occidental SL" con domicilio en Sevilla, Avenida Astronomía - Torneo Parque Empresarial s/n de Sevilla, instándole a que adopte las medidas tendentes al mantenimiento de las exigidas por la vigente Ordenanza Municipal de Limpieza y Vallado de Solares, así como para el cumplimiento de lo exigido en los artículos 155 y 158 de la

LOUA, y en los artículos 10 y 11 del RDU.

Al no haberse podido practicar la notificación por devolución del Servicio de Correos con la indicación de "dirección incorrecta", se publica el presente en virtud de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Se significa al interesado que podrá conocer el contenido íntegro del citado acto en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sita en Palenque s/n de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba a 13 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.